



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210074200	Ejecutivo Singular	Aseocolba S.A.	Edificio Parque Murillo	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido Al Abogado Jorge Elías González Molinares De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas.2. Reconocer Personería A La Abogada Daniela Herrera Tirado, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210042000	Ejecutivo Singular	Banco Falabella Sa	Henis Elena Bernal De La Hoz	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Abogada Maria Claudia Velez Angulo, Del Poder Conferido Por El Demandante.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190057100	Ejecutivo Singular	Fundacion Mario Santodomingo	Rocio Del Carmen Negrete Filos, Marco Antonio Almarales Bolaño	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Abogada Claudia Victoria Rueda Santoyo Del Poder Conferido Por El Demandante.2. Reconocer Personería A La Abogada Maria Rosa Granadillo Fuentes, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



08001418901620210094200	Ejecutivo Singular	Iverbellocredyiya Lda	Alirio Salas Jorge, Elkin Antonio Acevedo	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Acéptese La Sustitución De Poder Que Hace La Abogada Eliana Paola Pieruccini Aleman Del Poder Conferido Por La Parte Demandada Alirio Salas Jorge.2. Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Jesus David Rodríguez Bueno, Como Apoderado Sustituto De La Parte Demandada, En Los Términos Y Efectos Del Poder De Sustitución Conferido.
08001418901620220071500	Ejecutivo Singular	Systemgroup S.A.S. E	Maria Isabel Cadrazco Saavedra	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido Al Abogado Carlos Enrique Perez Gutierrez, De Acuerdo A Las Consideraciones

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



				Expuestas.2. Reconocer Personería A La Doctora Jessica Alejandra Pardo Moreno, Como Apoderada Principal De La Parte Demandante, Y A Las Doctoras Marly Alexandra Romero Camacho Y Cindy Tatiana Sanabria Toloza, Como Suplentes, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.3. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Abogada Cindy Tatiana Sanabria Toloza, Del Poder Conferido Por El Demandante.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 136 De Jueves, 10 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180044000	Procesos Ejecutivos	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Isidro Alfonso Cure Perez, Nixon Oliver Escobar Hernandez	09/08/2023	Auto Reconoce - 1. Acéptese La Renuncia De Poder Que Hace La Abogada Miguel Jovanny Caicedo Resarte, Del Poder Conferido Por El Demandante.2. Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 5 Del Auto De Fecha 11 De Septiembre De 2019, Numeral 2 Del Auto De Fecha 17 De Octubre De 2019 Y Numeral 3 Del Auto De Fecha 16 De Marzo De 2023.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

11befca1-3f98-441b-9548-e63006ba6fea